

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL  
DEL VALLE DE YUNGUILLA S.A**

**INFORME DEL COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**A los señores Accionistas de:**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA S.A**

En mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA S.A, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 y 288 de la Ley de Compañías al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

**RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL**

En el año 2016 la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA S.A, obtuvo ingresos de USD \$ 135.247,84; en donde se detalla que: por aportes de socios fueron de USD \$ 52.800,00; por ventas USD \$ 82,447.84; los gastos de este año fueron de USD \$ 63.661,93 obteniendo un excedente de USD \$ 1.885.72.

Los gastos de la compañía se encuentran debidamente sustentados y presentan la transparencia con la cual se ha estado manejando las cuentas, por lo mismo todos los gastos efectuados tienen factura debidamente detallada.

En definitiva el excedente en el balance general refleja la situación de la compañía esto es el aumento de los ingresos frente a los costos y gastos que pudieron ser solventados.

## RELACIONES E INDICES FINANCIEROS

A continuación y en cumplimiento de las disposiciones legales, detallo el cálculo de las principales relaciones financieras de la Compañía, según se desprende de los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del 2016.

### INDICES FINANCIEROS

#### INDICE DE SOLVENCIA

a) RAZON

$$\begin{array}{r} \text{CORRIENTE} \\ \text{ACTIVO CORRIENTE} = 102,006.61 = 1,21 \quad \text{VECES} \\ \hline \text{PASIVO} \\ \text{CORRIENTE} \quad \quad \quad 84,645.03 \end{array}$$

Es decir que el activo corriente es 1.21 veces más grande que el pasivo corriente, o que por cada unidad monetaria de deuda la empresa cuenta con \$1.21 para pagarla.

#### INDICE ESTRUCTURAL

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{33,893.90}{118,538.93} = 0.29 \quad \text{VECES}$$

#### INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{84,645.03}{33,893.90} = 2.49 \quad \text{VECES}$$

Es el cociente que muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio, evalúa el impacto del pasivo total con relación al patrimonio.

## ENTREGA DE BALANCES

De la revisión efectuada, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de presentar los estados financieros por el año 2016 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

### LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código Tributario y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código de Trabajo; entre otros.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos a los accionistas por la colaboración demostrada por la Administración de la Compañía De Transportes Santa Isabel Del Valle De Yunguilla S.A, para la elaboración del presente informe.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración, la aprobación final del Balance General, al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



**JHONNY HERNAN LOJA ORDOÑEZ**

**COMISARIO**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA S.A**